

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Parque de la Cruz n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Martes 13 de Octubre de 1931

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.775

MADRID EL ENGAÑO

No ha negado nunca la realidad. Y la realidad es esta: Una parte del pueblo, que no es la mejor calificada ni la más numerosa, es hostil a la Iglesia y a las Ordenes religiosas, calificadas por un Soberano Pontífice de «niñas de sus ojos».

Pero hay otra realidad incontestable: a saber: la de que esa porción de españoles que distinguen y en algunos casos se podía decir que honran con sus oídos a la Iglesia y a los Institutos religiosos, no pueden acudir, ni en el orden especulativo, ni en el práctico, ni a que de apariencia de razón a sus sentimientos.

Y se comprende que no puedan razonar. El pueblo no ha encontrado jamás la oposición de la Iglesia, ni la del Clero secular y regular en el camino de sus justas reivindicaciones. Antes al contrario: la Iglesia y el pueblo fueron los constantes defensores del bien popular.

Lo defendieron contra los Reyes. Lo defendieron contra los poderosos. Lo defendieron contra los caciques. Lo defendieron contra cuantos trataron de engañarle y de perderle.

Porque antes que nadie se cuidó la Iglesia por medio de sus instituciones de la educación y de la enseñanza del pueblo.

Porque antes que nadie y mejor que nadie la Iglesia y sus instituciones se preocuparon de satisfacer las necesidades del pueblo, realizando lo que según el conocido apotegma rara vez se logra: predicar y dar trigo.

Y sembraron el mundo de universidades, de colegios, de escuelas en las que tenían fácil acceso los pobres; y además de hospitales, de orfanatos, de toda especie de establecimientos de caridad y beneficencia para atender debidamente a la pobreza.

Antes que nadie y más que nadie la Iglesia y sus Maestros fueron amparadores solícitos del menesteroso y flageladores de los que granjeaban provecho explotando sus miserias. Y señalaron, para estimularlos y consolarlos, el camino ancho y fácil recorriendo el cual las espigas de la tierra serían rosas de fragancia perenne en el cielo para los primeros, y las rosas del mundo, que no ven dos soles, son para los últimos espigas de dolor y de condenación que llevarán eternamente clavadas en sus almas.

El pueblo ha sido y continúa siendo engañado por sus falsos apóstoles, que pocas veces dejan de ser sus verdaderos explotadores. Y ha llenado su corazón de aquello con que los enemigos de la Iglesia, han llenado sus oídos; pero si esa parte del pueblo seducida, captada, engañada, fuera capaz de raciocinar serenamente y discernir lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo que es argumento y lo que es falacia, diría a los que le han llevado por los vericuetos y precipicios de las malas pasiones antireligiosas.

Yo no he sentido jamás sobre mí la pesadumbre del sacerdote, ni la del fraile; ninguna violencia me ha sometido a su férula; pero en cambio, llevo sobre mis hombros la carga de las contribuciones insostenibles y de los impuestos inaguantables que vosotros, los políticos de todas las cataduras, habéis votado en Cortes, en Diputaciones y en Ayuntamientos; y son deficientísimas las instituciones de cultura, y las instituciones de beneficencia, y las instituciones sociales; y si me habláis, aquí, de un caciquismo de carácter monárquico, os hablaré, acá, de un caciquismo de semblante republicano o socialista y en todas partes de la existencia de una política explotadora de la credulidad del pueblo.

Esto diría y esto diría alguna vez, y ya lo va diciendo, la parte del pueblo captada por la propaganda incandescente de las extremas y juergas, que quieren destruir y aniquilar lo que es un obstáculo para el triunfo completo de sus propósitos ultrarrevolucionarios.

PATRICIO.

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL Núm. 2614

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Pesetas:	
Suma anterior	617 15
Doña María Noguera Vélez	5
Total	622 15

MINUCIAS UN ARTÍCULO TRADUCIDO ERROR DE TACTICA

Hemos traducido este artículo, aunque al verterlo al castellano pierda la gran fuerza de expresión que hemos encontrado en el original.

Dice así: La prensa católica atraviesa la crisis más grave que ha sufrido jamás. Muchos al dejarla abandonada. Pasa una cosa curiosa y muy lamentable entre los católicos, referente a la Prensa, a las lecturas que compran y leen.

Hay muchos, pero muchos católicos que suponen, y suponen mal, que es lícito y permitido leerlo todo, pero son cobardes cuando se trata de prensa católica.

No tienen valor para pedir la revista o el diario católico en la barbería, en el café, en el casino, en el puesto de periódicos.

Estos tales, que van a la Iglesia, algunos hasta se tienen por católicos prácticos, leen no solo la prensa neutra sino hasta la Impía.

En cambio los Impíos, los anticlericales, los anticatólicos, ni por equivocación compran o leen la prensa católica.

Así, por esta manera de comportarse muchos católicos hemos llegado al punto que hemos llegado con una tal confusión de ideas y tal perversión de sentimientos, que si Dios no pone remedio y nosotros no hacemos lo posible para sofocar tanto mal con la abundancia de bien llegaremos al caos y a la ruina más espantosa.

Parece como si el demonio hubiera puesto una venda delante de los ojos, como si los Santos Padres no habiesen repetido y los Obispos una y mil veces no habiesen hecho recomendaciones en pro de la prensa católica.

No se recuerda una sordera como la de los católicos y una ceguera tal, que no ven ni hacen caso de la cruel experiencia, que tienen ahora mismo en estos días el mal ante los ojos y a quienes les llama la atención sobre ello les llaman pesimistas.

Esta es una inconsecuencia, una aberración que yo no me explico. Los católicos, todos los católicos deben leer su prensa, exclusivamente su prensa. Es decir, nosotros, los católicos, jamás, jamás, ni por curiosidad, ni por ninguna clase de pretexto debemos favorecer la prensa neutra y menos la anticatólica.

Fuera de los que por necesidad de oficio la pueden y deben leer, todos los demás jamás pueden alegar pretexto alguno, y no deberán mirar siquiera la prensa que no sea netamente católica.

Ah, si tuvieran todos los católicos esta entereza!

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que había hablado con el jefe de las fuerzas de Villanueva de Córdoba, diciéndole que continuaba la tranquilidad.

Se reciben confidencias sobre donde se encuentran escondidas las armas, habiéndose recogido varias.

El señor Valera que celebraba su fiesta onomástica, obsequió a los periodistas con vino, pastas, dulces y habanos, haciendo votos todos porque su actuación continuara con la misma fortuna y acierto que hasta ahora.

Los empleados del Gobierno regularon al gobernador un estuche con pluma estilográfica y lapicero de oro, cosa que agradeció mucho.

La Perla
Gran Confección, Pañuelos y Ombú
Teléfono núm. 1-3-3-5
Salones de billar en todos los esta-
mentos.

Leyendo a nuestros diputados

Barriobero: «Ciento cuarenta y tres Pontífices han muerto de muerte violenta».

Me parecen muchos. ¿Fueron asesinados o perdieron la vida en riña con algún «radical» de tiempos pretéritos?

Lo mejor será que el señor Barriobero demuestre su afirmación con testimonios y documentos irrefutables en alguno de esos libros peregrinos, dechado de ponderación y gracia que publica frecuentemente.

El libro podría llamarse «Caricatura Pontificia» y llevar prólogo y epílogo, respectivamente, de Semblancat y Castrovido, espíritus selectos, flor y nata de los heterodoxos españoles.

El mismo (a los católicos). «Pedid al Todopoderoso que demuestre su omnipotencia enviando el «maná» a los obreros».

Dios, por ser quien es, sabe cuando y como ha de obrar y no necesita de emplazamientos como cualquier demandado en juicio civil ordinario.

El «maná» que puede acallar el hambre de los necesitados, lo reparten personas respetables en nombre del Gobierno o por propio impulso caritativo.

El otro «maná» (el espiritual) desciende constantemente de las alturas pero solo es aprovechado por los hombres de buena voluntad.

Entre estos no conozco ninguno que forme parte de la minoría radical».

Alcalá Zamora: «Procuremos evitar que vengan al suelo esas exhibiciones maravillosas (alude a las procesiones de Andalucía)».

Las palabras del ilustre hijo de Prilego son dignas de un jefe de Gobierno que respeta la religión y ama el arte. Nosotros las aplaudimos como católicos y hombres de buen gusto.

Entre una manifestación de comunistas o radicales y un Paso de Semana Santa en Sevilla media la distancia que separa lo vulgar de lo sublime.

El mismo: «Cuando llegue la hora de mi liberación volveré a las masas católicas para rectificar en justicia, pero sin guerra civil».

Muy bien, don Niceto. Si la guerra internacional es execrable, porque es guerra entre semejantes, la civil es aun más digna de vituperio porque es pugna de hermanos.

Los católicos no piensan en matar a nadie, pero si se les ataca habrán de rechazar la agresión.

El señor Alcalá Zamora, abogado excelente, sabe que la legítima defensa no se refiere solo a la persona física sino a sus derechos.

Vengan en buen hora las transacciones y el preciso fuera los sacrificios, pero acabense para siempre los iconoclastas, los escarnecedores de sagradas formas y de ímnes religiosos, los que arrojan a las llamas vasos sagrados y joyas de arte; la escoria social, en una palabra, compuesta de jacobinos crueles y cobardes, deshonra de la Cristiandad y de España.

Del mismo: «En bien de la patria, en bien de la República os pido la fórmula de paz».

Estas son también palabras nobles y prudentes propias de un estadista. ¿Cuanta diferencia entre este cordial llamamiento y las diatribas de los rencorosos!

Alcalá Zamora, verdadero parlamentario, aparece entre los banderizos traídos, gritando como el gran poeta de la «Divina Comedia» ¡Paz! ¡Paz!

En el discurso de Fernando de los Ríos al lado de aciertos y bellezas de expresión adviértense reservas mentales y tal cual nota inoportuna de sensiblería.

En ocasiones dice menos de lo que piensa y en otras más de lo que debe decir.

En la oración del Sr. Albornoz hay estridencias sectarias y efectismos de perorata impropios de un político sereno.

Escasea la dialéctica de buena ley y abundan los disparos de la artillería gruesa, tan grata a la galería.

Por lo que toca a las filípicas de ese terrible Barriobero, mezcla de un Voltaire churriguero y de un Aranda de opereta, nada hallamos en ellas que no sea descomulgado y aserica «do

Instrucción Pública

El Inspector de la 2.ª zona comunicó que el maestro de Puente Palmera, don Rafael Navarro, se ausentó de su destino.

La Sección de Sevilla envía el expediente personal de don Carmen Avila Carrillo.

La Inspección aprueba la numeración de escuelas de Puente Genil, dada por esta Sección.

Se han posesionado: de la 2.ª escuela de Monilla, doña Victoria Infante, y de Puente Carreteros, doña Encarnación Ortega Fernández.

575 o hiperbólicos, cuando no una sátira digna del antiguo redactor de «El Molin».

Albornoz y Barriobero son intolerantes y Fernando de los Ríos oportunista.

En cuanto a Alcalá Zamora se me antoja en esta ocasión muy conciliador y sincero.

Ya saben los católicos a quien pueden acudir en esta que algunos llaman hora «histórica» y que a mí me parece circunstancial y política.

Digo esto porque en el reloj de la Iglesia no hay horas ni minutos sino eternidad.

Semblancat: «Soy hijo de una mujer católica y de un carlista que tenía a la cabecera de la cama un rosario y un tabaco».

La buena madre del señor Semblancat (Dios la guarde si vive y le haya dado la gloria si ha muerto) sufrirá hondamente viendo a su hijo apartado de las doctrinas redentoras que trató de inculcarle cuando era niño.

Ella le enseñó a rezar no a ultrajar a la Madre de Dios.

En cuanto al padre del señor Semblancat, ignora, si como este afirma, tenía a la cabecera de la cama, un rosario y un tabaco.

Si el hecho es cierto debió piadosamente callarlo y si no lo es se gradúa, al hacerlo público, de impostor y de mal hijo.

Puede, si así le place, seguir blasfemando, seguro de la impunidad, aquí abajo, pero no olvide que siempre se ensucia la frente el loco que escupa al cielo.

PASCUAL SANTACRUZ

Montilla DE PRISIONES

El día 26 del próximo pasado Septiembre quedó suprimida la cárcel de este Partido, habiéndose constituido en dicho centro de corrección, el depósito Municipal.

Con fecha 30 del mismo mes el señor jefe de referida Prisión, don Juan Canas Palomino, ha quedado en su función de «excedente forzoso», fijando su residencia en Méjaga, a donde marchará, dentro de unos días, una vez terminados sus asuntos de familia.

Nosotros, que nos honramos con la amistad del respetable y probo funcionario público, desde el momento que llegó destinado a este, sentimos su ausencia de entre nosotros, deseándole muchas prosperidades en su brillante carrera, con firme a su limpia hoja de servicios y que sepa él y su querida familia que cuenta en Montilla con muchos y buenos amigos.

REGISTRADOR
La distinguida familia de nuestro particular amigo y paisano don José Molina Arrabal, Registrador de la Propiedad en Santa Isabel de Fernán Póo, ha recibido un cablegrama anunciándole su salida el día 18 de los corrientes, para pasar en esta una temporada.

Deseamos que haga el viaje con toda felicidad y que muy pronto estrechemos su mano.

ENFERMO
Hace unos días, se halla en cama, nuestro querido amigo don Cristóbal Graña Salvador Madrid, ex Alcalde de esta.

Lo sentimos y deseamosle pronto y completo restablecimiento.

AMADOS
El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

CRÓNICA

Una visita al Palacio de Oriente

El Palacio de Oriente ha sido destinado a Museo de Arte. Algunas dependencias ya han sido abiertas al público; otras lo serán dentro de poco. La intención general de la ex Real Casa y Patrimonio ha organizado una exhibición, exclusivamente para periodistas, de las habitaciones del Palacio.

Al pasar por la Plaza de la Armería, para realizar esta visita, recordamos que este suntuoso Alcázar que se levanta ante nuestra vista fue reconstruido sobre las ruinas de dos Palacios incendiados en distintas épocas.

Esta fachada, estos patios, estas galerías, fueron trazadas por el arquitecto Sagrú, en cumplimiento de la voluntad de Felipe V.

En la grandiosa escalera principal, en los espaciosos salones, en las galerías, en el fastuoso decorado de las estancias, en las altas bóvedas, parece que se encuentra aún el espíritu del siglo XVIII.

A nuestro paso nos hace signos significativos; se comunica con nuestro ánimo, nos muestra su semblante regocijado y expresivo. A veces es Goya con su carácter genial, con sus figuras representativas, con sus inconfundibles rasgos, el que nos atrae y nos llama la atención: a veces es Mengs con sus dulces tonalidades y sus puritos de clasicismo; a veces es Tiepola, el elegante Tiepola el que trata de imponer sus notas, sus acordes y sus armónicas composiciones.

Nuestro ánimo acaba por ponerse a tono, y llegamos a creer que al pasar de una estancia a otras nos vamos a encontrar de pronto con la sombra de Carlos III o con la silueta vulgar y rechocosa de Carlos IV. Los geniecillos de la época goyesca no han desajado del todo las habitaciones de este Palacio.

El siglo XIX es el siglo de poder creador artístico; pasa por los muros del Alcázar ligeramenté apenas imprime carácter.

Se colocó la primera piedra de este Alcázar el 6 de Abril de 1733. En Diciembre de 1761 ya pudo habitarlo Carlos III; pero el arranque de los pórticos de la Plaza de Armas no fueron terminados hasta el reinado de Isabel II el lado oriental y el de Alfonso XII el lado occidental.

El proyecto nació en el siglo XVIII, y este siglo es el que ha prevalecido aún cuando las obras han llegado casi hasta nuestros días.

Después de recorrer muchos salones y de saturarnos del pasado, al fin nos encontramos con el siglo XX. El siglo XX está encastillado en las habitaciones privadas de don Alfonso y doña Victoria. Contrasta con todo el suntuoso edificio. Son habitaciones sumamente sencillas. La elegancia de la austeridad reina en ellas.

El dormitorio de don Alfonso tiene un lecho mucho más modesto que el de cualquier «nuevo rico» de nuestro tiempo.

La alcoba de doña Victoria es una habitación tapizada de color rosa. Con una cama sencilla de madera tallada, cubierta por una modesta colcha de piqué. En las paredes tres mosaicos donativos del Papa: un diván, una mesa y un biombo.

El despacho privado de don Alfonso XIII, es pequeño; hay en él una mesa muy humilde. Esta mesa aún conserva la papelera, una regía, un lápiz y un pliego.

Las habitaciones privadas de doña Cristina y doña Beatriz, están en el segundo piso, son más bajas de techo, más sencillas y más modestas. Siglo XX.

Después de esta visita pasamos a la Capilla, y allí se abren ante nosotros las puertas del Palacio. Hemos pasado, en un safo gótico, desde el siglo XX a la época primitiva y eterna. Ante nosotros aparecen las vitrinas. Un tesoro de piedad, de arte y de riqueza. Reliquias venerables de los primeros tiempos de nuestra fe, reliquias engarzadas en relicarios de un valor incalculable. Esmeraldas y brillantes en cantidades fabulosas, y brillando más que las gemas, los destellos de la fe, de la devoción, que ha logrado rendir este tributo.

Este fuerte vistoso queda en nuestro ánimo.

Hemos pasado, rápidamente, en

ESPAÑA

¡Dad que signa y bogue la galera y bajo la tempestad, sobre la ola; va con rumbo a una Atlántida española, en donde el porvenir calla y espere».

No se apague el rencor ni el odio ante el pondón que el bárbaro enarbola; si un día la justicia estuvo sola, lo sentiría la humanidad entera.

Y bogue entre las olas españolas, y bogue la galera, que ya he visto cómo son las tormentas de inconstancia.

Que la Raza esté en pie y el brazo que va en el barco el capitán Cervantes y arriata fide el pabellón de Cristo.

RUBÉN DARÍO

poco tiempo, por el espíritu de distintos siglos, pero perdura en nuestra alma como una estrella, esta luz intensa del Palacio.

Luis León.

El Seguro de Maternidad

Su fin mediano es velar por la conservación y mayor vigor de la raza, disminuir la mortalidad y morbilidad de las madres y de su prole y atenuar sus sufrimientos evitables.

Esa mortalidad, esa morbilidad y esos sufrimientos caen más pesadamente sobre la madre obrera. Trabaja en general hasta poco antes de dar a luz y vuelve al trabajo poco después del parto, antes de que su organismo haya reparado el traquéno orgánico sufrido. La ciencia médica ha hecho la revelación de que ese trabajo es una de las causas misteriosas de que tantas madres pierdan la vida, la salud y la capacidad maternal y de que ejércitos de niños mueren de cruces nuestros cementerios. Esas madres son también en general las que se ven privadas de una asistencia facultativa adecuada y las que por su incultura, por su pobreza y por su habitual despreocupación por sí mismas, menos participan de las sabias sugerencias de la higiene, para las que tenía que ser el remedio de urgencia.

Ese trabajo en oración tan lamentable e inoportuna es como un tífón que devora vidas y salud y contra él viene el Seguro de Enfermería.

En el régimen que España acaba de implantar se intenta conseguir eso asegurando a las madres obreras los beneficios siguientes:

a) una asistencia facultativa completa, más amplia que la prevista en la Conferencia de Washington. Más adelante queda detallado.

b) puesto que el trabajo anterior y posterior al parto es el peligro para la madre en el parto y Heodes de la infancia, se le prohíbe trabajar seis semanas después del parto y se le da derecho para descansar seis semanas antes.

c) hacer de ganancia es privar de los salarios que ganaría trabajando, es matarle de hambre a caso. Por eso se le asegura una indemnización. La experiencia de los países que tienen seguro de Maternidad parece ser que da como promedio de descanso siete semanas. Si así es en España las obreras en su descanso habrán perdido como máximo 42 jornales y tendrán poco más de cuatro pesetas de pensión; si descansan ocho semanas tendrán 375. En el período de transición, de iniciación de seguro se tiende a asegurarles un mínimo de dos pesetas.

d) Aspirar a crear una red de instituciones protectoras de la Maternidad y de la infancia y a facilitarles su utilización gratuita. Serán Escuelas de Puericultura, Centros de Maternidad, Consultorios, comedores de madres, lactantes, Gotes de Leche, Aljibes de madres convalecientes, Cínicas, Salas de partos, etcétera. Para eso crea un fondo especial que el Estado acrecerá; obliga a los Ayuntamientos y Diputaciones a que faciliten a las aseguradas la utilización de las que tienen o fungen, concertará en fin con las entidades privadas de carácter filantrópico para que se pueda disponer de sus obras privadas.

Casi todas estas obras son preventivas. Prevén el mal y lo atajan antes

de producirse. Y evitar una enfermedad es mejor que curarla, alejar un riesgo mejor que indemnizarlo, porque no solo evita el daño, sino también el dolor.

Para mayor garantía de estas prestaciones, establece una inspección médica y un servicio de visitadoras; para garantía de las aportaciones con que se paga el seguro hace intervenir a la inspección de los seguros sociales e impone sanciones. Declara inalienable e inembargable la pensión y para que reciba a tiempo y en buena calidad todos los beneficios del seguro convierte en tutoras inmediatas de las aseguradas a instituciones de las que no hay localidad que no tenga alguna, las Mutualidades, Montepíos, Juntas de Protección a la Infancia y otras análogas. Si muere el hijo conserva la pensión la madre. Si muere la madre la recibe la persona o entidad que recoja al hijo. Si la obrera pierde sus derechos por culpa del patrono, es e la indemniza y en todos os Consejos o Juntas que intervengan en la administración o aplicación del seguro las obreras y sus patronos están representados.

Se ha calculado que cada 100 obreras darán ocasión a siete partos, que de cada 100 partos habrá cinco anormales, que el promedio de la remuneración de la comadrona en el parto anormal será de 20 pesetas y de la del médico en los casos patológicos 100; que para asegurar para cada parto 180 pesetas, que pagadas por el Estado las otras prestaciones, esa cantidad podrá destinarse íntegra a indemnización por el descanso y que para asegurar esa cantidad y nutrir los Fondos para Ocasos de protección a la maternidad y a la infancia basta que paguen los patronos y los obreros 15 pesetas al año, la mitad cada uno. Al terminar el trienio la experiencia adquirida dirá si hay algo que modificar y entonces está ya implantado el Seguro de enfermedad en él se fundirá. Eso es en síntesis el Seguro de Maternidad que acaba de ser aprobado y que el Gobierno se presta a implantar rápidamente.

SEVERINO AZNAR

Vida Religiosa

Santoral. Día 14. San Calixto Papa. La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco.

Ocultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana, mañana en sufragio de don Rafael Barrios Enriquez.

En el templo de las Esclavas pueden visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar a Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobías Vargas Sáez, penitenciaro.

San Agustín.—Solemne novena del Santísimo Rosario, del 10 al 18.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, cánticos, sermón, salva y reserva. Predicará la novena el R. P. Raimundo Suárez, O. P.

Costea los cultos de mañana doña Josefa Natera de García.

San Cayetano.—Solemne novena a Santa Teresa de Jesús, del 7 al 15. A las ocho misa solemne, a las cinco la novena con manifiesto y cánticos.

Mañana habrá sermón.

Costea los cultos por la mañana doña María Casillejo, y por la tarde don Manuel Enriquez Barrios.

Santa Ana.—El miércoles 14, a las ocho, será la Misa conventual.

Por la tarde a las cinco y media el ejercicio de la novena, que las Carmelitas Descalzas dedican anualmente a su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

El día 15 festividad de la Mística Doctora y Seráfica Santa Madre, habrá solemne función religiosa a las diez de la mañana, estando el panegírico a cargo del R. P. Arcángel, de la Inmaculada Carmelita Descalzo.

San Pablo.—Solemnes cultos a Jesús Sacramento.

El jueves 15, la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos, con motivo de celebrarse el décimo tercer Aniversario de su fundación, celebrará los cultos siguientes:

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión general con los ejercicios propios de la Archicofradía. Terminada la misa se pondrá de manifiesto a S. D. M. que estará todo el día a la veneración de los fieles hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde a las seis, Solemne Hora Santa con sermón que predicará el R. P. Miguel Pérez, C. M. F., terminado lo que sea, se hará la visita de altares, terminándose con la bendición y reserva.

En el acto de la mañana se distribuirá un recuerdo propio del día.

MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa María, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

ALMODOVAR DEL RIO

Donativos recibidos para costear las Fiestas Religiosas de nuestra Patrona en el presente año y socorro a los pobres de la localidad, que ya se ha hecho:

Don Alfonso Espín, 25 pesetas; doña Francisca Herrera, 0'60; don M. Martínez, 2; don J. Natera, 5; doña Josefa Zurita, 2; don José González, 2; doña Dolores Barrego, 0'50; doña Antonia León, 0'50; don Antonio Castilla, 0'50; don Francisco Castaño, 0'50; don Alfredo Cámer y M. Castro, 5; don Antonio Ruiz y J. Hurtado, 1'50; doña Socorro Castilla Soler, 0'50; don Santos Díaz Revuelto, 0'25; doña Luisa López, 5; doña Antonia Silcedo, 5; Sra Vda de D. Joaquín Castilla, 5; don Rafael González Castilla, 5; don Gaspar González, 5; don Rafael González García, 5; don Antonio García Pedrajas, 20; Una señora devota 5; don Juan López Vergel, 2; don Francisco Ruiz, 1; don Alejandro Pérez, 1.

Suma y sig e. 210 60

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Garrido de los Reyes, asistiendo escaso número de concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden día.

Los señores Diéguez, Siles y Ruiz Moreno, hicieron varios ruegos, que contesta la presidencia.

EL SANTO ROSARIO

¿Qué es el Santo Rosario? Una devoción recomendada como utilísima por los soberanos Pontífices; una de las más enriquecidas por las gracias espirituales, y de las más eficaces para el auxilio de los cristianos.

¿Cuál es el origen del Santísimo Rosario?

El Espíritu de Dios habló al santo y le dictó la tierna devoción del Santísimo Rosario.

Fué un sabrosísimo consuelo para el lacerado corazón de Domingo de Guzmán, que veía infelices los esfuerzos de su celo de apóstol.

Y el santo lo publicó.

Atrajo la atención de las gentes distraídas, y estas en el fondo del corazón, entre las decenas del Rosario, consideraron los misterios sublimes de nuestra Redención.

Porque este es, lector amigo, la expresión voluntaria de la Reina del cielo.

Desde entonces ¿quién será capaz de enumerar las conversaciones debidas a la popular devoción?

¿Cuántas gracias habrán descendido del cielo a la tierra, alcanzadas por la Santísima Virgen a la que se invoca como Reina del Santísimo Rosario?

Siete siglos lleva de existencia la devoción del Rosario tal como hoy se practica.

La Providencia la había llevado a Domingo de Guzmán a tierras del mediodía de Francia.

Porque el santo español ardía en celo de predicar la fe de Jesucristo y la herija abigarrada hacía progresos arruinando muchas almas.

Pero sus predicadores se estreñaban contra la terquedad de los herejes.

Desconsolado y sin esperanza humana se retiró a la soledad, dándose a la oración todopoderosa, y a la penitencia, hasta que Nuestra Señora le indicara el medio para llevar al recto camino a tantos descarriados.

La Virgen, que es Madre de todo consuelo, le inspiró el rezo del Santo Rosario y los abigarrados fueron derrotados y confundidos.

Tal es el origen del Santo Rosario, al cual se consagra el presente mes.

Bémez

FIRMA DE ESPONSALES

En el domicilio de la novia y ante el digno cura párroco don Manuel Ruiz Caballero, tuvo lugar el día 11 del corriente, la firma del contrato de esponsales de la distinguida señorita Manuela Bautista Moreno, con don Gerardo Calzadilla Blázquez.

Terminada la ceremonia la selecta concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch.

La boda se celebrará en fecha muy próxima.—SANZ.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o	
Temperatura máxima al sol y al aire libre	30 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	25 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	11 80
Temperatura media a la sombra y al aire libre	18 40
Oscilación	13 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros	4 00
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a 0°	754 40
Temperatura a la sombra	14 40
Temperatura de termómetro humedecido	11 00
Tensión de vapor	7 70
Humedad relativa	63 00
Estado del Cielo	Dp'd.
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Variable.
Resolución en 24 horas	189 00
El C. B. físico del Instituto General y Técnico, Rafael Páez	



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Tribunales

Juicio para mañana: Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Miguel Maraver, Defensor, señor Poole. Procurador, señor Guerrero.

Unos detalles insignificantes

He moso edificio, aunque no grande, el de los Luises de Zorrilla, y también, como no podía ser menos, levantado para la exclusiva comodidad de los Jesuitas.

Sólo que allí existen las clases para obreros, que dan los mismos Luises, y son «algo más» que una escuela nocturna.

La matrícula es de 200 obreros que en tres años aprenden Matemáticas, Dibujo, Contabilidad y las asignaturas necesarias para Comercio y Bancos.

Tienen educación artística y deportiva en el campo y en el teatro de los Luises, y ya es famosa la Rondalla del Patronato.

¿El qué? «Cuatro psalcos jesuiticos» en Madrid, que son otras tantas escuelas y casas de los obreros, donde estudian y se forman nada más que

725 obreros en el I. C. A. I. 250 hijos de obreros en Chamartín. 200 obreros en los Luises de Zorrilla.

Total 1.175 obreros cada año. Hombre, ¿sabías decirme de otros muchos palacios de ricos o casas más o menos del pueblo en que se haga algo parecido?

Pues... estoy por decir que esto es nada para lo que queda.

Notas de la provincia

DETENIDO
En Cerro Muriano fué detenido Manuel Gómez Santiso, que violentó la cerradura de una casa en la Plaza Vista Alegre.

ASALTO
Dicen de Peñarroya, que fueron detenidos Antonio Ortiz Sánchez y Antonio García Prieto, que asaltaron un corral con ánimo de apoderarse de unos cerdos.

ANÓNIMO
Comunican de Montilla, que Juan Espejo Ramírez entregó un sobre dirigido a don Antonio Luque Navarro que resultó ser un anónimo exigiéndole 5 000 pesetas con amenazas de matar a su hijo. Aquél declaró que se lo entregaron tres sujetos que llegaron en automóvil. Dio un número muy alto como matrícula del coche.

Como incurriera en contradicciones se hizo un registro en su domicilio encontrando un trozo de papel que sirvió para escribir el anónimo.

Se cree sea el autor de otros delitos.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito Cabrera

POZOBLANCO

De Sociedad

Hoy han celebrado su fiesta onomástica el gobernador civil D. Eduardo Valverde y don Eduardo Quero Goldoni, que han recibido muchas felicitaciones.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Rogelia Casañó para don Pedro Narbona y F. de Cueto.

—Regresó de Sevilla la bella señorita Julia Romero de Torres.

† El día 6 del actual falleció en Pozoblanco la caritativa y bondadosa señorita María Herruzo Rodríguez.

El sepelio de su cadáver fué una gran manifestación de duelo, que iba presidido por el digno señor Arcipreste del partido don Antonio María Rodríguez B.anco, su hermano don Rafael y por otros parientes de la finada.

Las cintas del féretro las llevaron don Francisco Castro Blanco, don Carlos Cabrera Pedrajas, don Francisco Castro Gosábez, don Antonio Rojas Sánchez, don Pedro Delgado Cabrera y don E. las Caballero Cabrera.

Enviamos nuestro sentido pésame a su hermana, sobrinos y demás familia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la que en vida fué modelo de bondades y caridad.

HURTO
Han sido detenidos Antonio León Mora y José Rodríguez Sánchez (a) Bigote, sujetos maleantes y autores del hurto de dos trajes en el Hotel Universal.

CHOQUE DE AUTOS
En el Campo Santo de los Mártires chocaron el auto 3 2 05 conducido por Rafael Ariza Caivo, con el número 8 071 de don José Casaus Anese Rojas, resultando este con erosiones y su acompañante don Rafael Santiago García, con contusiones.

TELEGRAMAS
Ha sido autorizado para telegramas de curso mixto, el centro telefónico de la C. T. N. E. de Añora.

LOTERIA AFORTUNADA
En el último sorteo de la Lotería Nacional, el de la Cruz Roja, ha obtenido un premio de 250 000 pesetas, las dos aproximaciones y veinte billetes en centena, en el número 21.218, la Administración número 10 de Sevilla, Ballén, 3, de la que es propietaria nuestra paisana la señorita Jiménez Lora.

Puestos a la venta los billetes del próximo sorteo de Navidad, es ya mucho el público que se apresura a hacer pedidos, pues la Administración número 10 de Sevilla, tiene ya fama acreditada de obtener premios importantes, especialmente en todos los sorteos extraordinarios.

DESDE EL DIA
Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

POR ESCÁNDALO
Manuel Gailardo Pérez, fué detenido en la Corredera, por promover un fuerte escándalo y dar un mordisco al guardia Higinio Crespo, causándole heridas leves.

RECLAMADO
Ha sido detenido José Jiménez Panjoja, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la derecha.

CARTERO
Ha sido nombrado don Cirilo Cabello Arroyo, cartero de la Isla del Obispo, con obligación de recoger y entregar en Puente Genil, con el haber anual de 456 25 pesetas.

COMUNISTAS
Han sido detenidos Antonio Morales García (a) El Lechero, significado comunista, y Rafael Alarcón Osuna, que repartieron días pasados unas hojas clandestinas atacando al gobernador civil.

PROFESORA
De bordados y modista. Trabajos económicos.

Se necesitan aprendizas adelantadas. Plaza San Agustín número 25, duplicado.

SE ARRIENDA
Un piso principal en las mejores condiciones y precios económicos, con salidas y tres balcones al paseo de la Ribera, casi fronterizo a las escalerías. Darán razón en la misma.

PROFESOR
Esta administración recomienda profesorado competente de 1.ª y 2.ª Enseñanza para clases particulares. 8 5

SE ARRIENDA
la casa de la huerta «El Carrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

León XIII

Noticias

TELEGRAMAS
Al Presidente del Gobierno provisional de la República, se ha enviado el siguiente despacho:

Acción Nacional representando tradicionales sentimientos religiosos mayoritariamente cordobés ruega a V. E. que aprovechando propicia ocasión para demostrar con hechos reiteradas declaraciones de catolicismo hechas por V. E. interponga su poderosa autoridad para que atajando viejos y estériles procedimientos seculares tan en contra de España cuanto más católica más grande, impida resolver cuestión religiosa sin previo concordato con Roma.

Salúdale respetuosamente Presidente, Manuel Benito.

Han enviado telegramas los señores Marqueses de Bili y hermana y los presidentes de varias asociaciones.

De Villaviciosa se han enviado varias cartas con ese fin. No se envían telegramas, ni telefonemas porque a pesar de la importancia del pueblo no tienen aún tales comunicaciones.

Han sido detenidos Antonio León Mora y José Rodríguez Sánchez (a) Bigote, sujetos maleantes y autores del hurto de dos trajes en el Hotel Universal.

En el último sorteo de la Lotería Nacional, el de la Cruz Roja, ha obtenido un premio de 250 000 pesetas, las dos aproximaciones y veinte billetes en centena, en el número 21.218, la Administración número 10 de Sevilla, Ballén, 3, de la que es propietaria nuestra paisana la señorita Jiménez Lora.

Puestos a la venta los billetes del próximo sorteo de Navidad, es ya mucho el público que se apresura a hacer pedidos, pues la Administración número 10 de Sevilla, tiene ya fama acreditada de obtener premios importantes, especialmente en todos los sorteos extraordinarios.

DESDE EL DIA
Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

POR ESCÁNDALO
Manuel Gailardo Pérez, fué detenido en la Corredera, por promover un fuerte escándalo y dar un mordisco al guardia Higinio Crespo, causándole heridas leves.

RECLAMADO
Ha sido detenido José Jiménez Panjoja, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de la derecha.

CARTERO
Ha sido nombrado don Cirilo Cabello Arroyo, cartero de la Isla del Obispo, con obligación de recoger y entregar en Puente Genil, con el haber anual de 456 25 pesetas.

COMUNISTAS
Han sido detenidos Antonio Morales García (a) El Lechero, significado comunista, y Rafael Alarcón Osuna, que repartieron días pasados unas hojas clandestinas atacando al gobernador civil.

PROFESORA
De bordados y modista. Trabajos económicos.

Se necesitan aprendizas adelantadas. Plaza San Agustín número 25, duplicado.

SE ARRIENDA
Un piso principal en las mejores condiciones y precios económicos, con salidas y tres balcones al paseo de la Ribera, casi fronterizo a las escalerías. Darán razón en la misma.

PROFESOR
Esta administración recomienda profesorado competente de 1.ª y 2.ª Enseñanza para clases particulares. 8 5

SE ARRIENDA
la casa de la huerta «El Carrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

León XIII

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS DE 2.ª CATEGORIA

Preparación completa a cargo de D. Antonio Toscano, del Cuerpo Administrativo de Hacienda y Depositario de fondos Municipales, en la

ACADEMIA CIVICO

AMBROSIO DE MORALES, 3

No se exige título y los que lo posean están exentos del primer ejercicio. Edad desde 23 años.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal a la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 Interior	60'00
Cuatro por 100 amortizable	60'00
Cinco por 100 amortizable	60'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	84'50
Id. id. 6 por 100	96'00
Banco de España	000'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	00'00
Francos	43'67
Libras esterlinas	43'75
Dólares	11'65

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	43'60
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'75
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'065
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	72'75
Amortizable 5 por 100, 1920	79'75
5 por 1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	78'00
Id. id. 5 por 100	84'50
Id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	000'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	100'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	53'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	192'00
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La "Socista"

La de hoy publica lo siguiente:
Firma relativa a abogados y tenientes fiscales.

Huelgas

Meñilla.—El sindicato ha dado orden de que se reintegren al trabajo todos los perdidos.

Sevilla.—Los tranvías han anunciado que irán a la huelga si no se atienden sus peticiones.

El gobernador ha clausurado el sindicato de parados.

Consejo

A las 11'10 comenzó hoy el consejo de ministros en la Presidencia.

Antes de comenzar acudió a la Presidencia la mesa de la Asamblea celebrada en el Teatro Español, para ocuparse de la crisis obrera en toda España.

Estos señores entregaron al presidente las conclusiones.

Luego acudió una representación de la sociedad «E. Sino de Biber» para entregar al señor Alcalá Zamora unos pergaminos.

Ambas comisiones fueron presentadas por don Indalecio Prieto.

Largo Caballero dijo que había error en la referencia publicada en los periódicos sobre acuerdos tomados por la Junta Directiva del partido socialista.

El asunto a que se refieren los periódicos es de la jurisdicción de la minoría parlamentaria y es esta la que únicamente puede rectificar o ratificar su conducta.

Maura dijo que había tranquilidad. Preguntó a los periodistas si se habían reunido o no los radicales.

Los periodistas contestaron que lo ignoraban.

Sabemos, dijeron los periodistas, que ahí está el enigma.

Maura no contestó.

Le preguntamos si se presentaría su enmienda relativa a la cuestión religiosa y contestó:

—Eso depende del curso de los debates, pero probablemente no la presentaré.

Añadió que no había nada de particular y que el consejo de ministros sería breve.

Lerroux dijo que no pensaba tomar parte en el debate de la cuestión religiosa, salvo en caso de necesidad.

Largo Caballero dijo que mañana publicaría una disposición sobre la mano de obra de los naranjeros.

Quedan en vigor los acuerdos de los últimos años entre patronos y obreros.

Al terminar el consejo se facilitó una nota diciendo que se había firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, ajustando las planillas de la presidencia.

Concediendo un plazo hasta el día 15 del próximo mes, para la reforma agraria.

Creando una junta de ordenación de la fundación de baldíos de A burquerque.

Suspendiendo durante el ejercicio de 1923 la elevación de las bases de población para los efectos del pago de la contribución de comercio y las bases presentadas relativas a los grupos y agregados de población a las capitales.

Fomento: Conclusiones de la conferencia ferroviaria para mejora de haberes del personal.

Se estudiará la fórmula y se llevará lo relativo al aumento al examen del próximo consejo.

Se establecen nuevas secciones en la Cruz Roja.

Entre ellas la sección infantil, arquitectura sanitaria, investigación sanitaria, etc.

Concediendo carácter oficial a la Asociación libre de periodistas y médicos de Sevilla.

Regulando la remuneración que deben percibir los agentes ejecutivos de póstulos.

Extendiendo a todas las semillas el beneficio de que se pueda conceder por ellas préstamos para la compra de semilla de trigo.

Alcalá Zamora dijo al salir que esta tarde llevará a las Cortes un proyecto de compensaciones del personal de la presidencia.

Añadió que en el Consejo no se trató de política.

Insiste en la conveniencia de que se jerga serenidad en bien de la república.

Es necesario llegar a una transacción y cuando se logre irá todo bien.

Otra cosa sería una gran locura.

Ascenso

En la «Gaceta» de hoy se publica el ascenso a 12 000 pesetas a D. Juan Morán Bayo, catedrático de Agricultura del Instituto de Córdoba.

Vico

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión de Responsabilidades el señor Guerra del Río.

Petardo

Esta mañana en la Iglesia de los Luises estalló un petardo junto a la pila del agua bendita, sin causar desgracias, ni daños.

Algunos fieles se alarmaron, pero prosiguieron sus rezos instantes después.

Galarza

El Director de Seguridad ha dicho

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO SUSCRÍBASE A

IBERICA

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

OBRA DE ACTUALIDAD

...ASI ES MOSCÚ!

NUEVE AÑOS EN EL PAIS DE LOS SOVIETS

POR **J. DOUILLET**

Ex-Cónsul de Bélgica en Rusia, Apoderado por el Pf. Nansen para el Sudeste de la U. R. S. S., Delegado del European Student Relief en Rostov-sur-le-Don

VERSION ESPAÑOLA DE RAZON Y FE

Segunda edición

Precio, 3 pesetas

Las actuales circunstancias ponen de relieve la suma oportunidad de esta obra como fuente de luz en el tema de que se trata.

Dentro del asunto que le es propio, puede contribuir en gran manera a formar ideas claras y propias en los que la leyeren, con lo que tendrán sólida base de lógica los sentimientos y opiniones en materia tan trascendental.

A manera de propaganda de tales ideas, la Editorial «Razón y Fe» ofrece excepcionales descuentos para los pedidos en cantidad de dicha obra, que las personas amantes del pensar y sentir cristiano, única base del orden y paz social, no deben desaprovechar.

Pedidos desde 100 ejemplares: 2'25 pesetas ejemplar.
> > 500 > 1'85 > >
> > 1.000 > 1'50 > >

RAZON Y FE. Exclusiva de venta: «Ediciones FAX»
Plaza de Santo Domingo, 14. — Apartado 8001. MADRID.

que el procesamiento del excomisario de policía Sr. Molina se debe a que ha declarado una persona que cuando buscaba la policía al conde de Arcenadas,—por motivos políticos—Molina lo albergó en su casa.

Tiros y heridos

Granada.—Continúa la huelga. Los comercios abrieron sus puertas esta mañana.

Los huelguistas los apedrearon y tuvieron que cerrar.

La policía y la guardia civil dieron cargas.

A última hora de la tarde en la Plaza Nueva, Gran Vía y calle de Reyes Católicos, la guardia civil tuvo un encuentro con un grupo de jóvenes y se cruzaron entre ambas partes más de cien tiros.

Resultaron heridos en las extremidades tres jóvenes.

Lo fueron de bala.

La guardia civil prosigue el tiroteo desde las camionetas en que recorre la población.

El problema religioso

Reunión de la Comisión

Esta mañana se reunió la Comisión de la Constitución para seguir sus trabajos.

La reunión fué accidentadísima y la discusión vivísima.

Presidió Jiménez Asua.

Comenzó a discutirse el punto primero del dictamen de la cuestión religiosa.

El punto a discutirse fué este: Si las Asociaciones religiosas han de someterse o no a una ley especial o general.

Los radicales socialistas se opusieron a que se hiciera una ley para que continuaran las Asociaciones religiosas.

Un diputado de esta minoría dijo que convenía conocer cuál era el criterio de la mayoría de la Comisión respecto a que se introdujera o no

una profunda transformación en el dictamen.

Conveniría por lo tanto que antes de la discusión se votara si el dictamen iba a ser modificado o no.

Se puso a votación y se acordó que el dictamen se modificara por 11 votos contra 8.

Los radicales socialistas dijeron que si se modificaba el dictamen ellos lo convertirían en voto particular.

Los radicales socialistas se retiraron de la reunión.

Segundamente se procedió a redactar las bases principales a ese punto, que son las siguientes:

Las órdenes religiosas serán sometidas a una ley especial o a la general de Asociaciones.

Se establecerá un régimen transitorio de reserva de derechos para los actuales perceptores y según la orientación indicada en su discurso por el ministro de Justicia.

Se establecerán unas bases para que continúen las Ordenes religiosas subsistentes.

Se disolverá inmediatamente aquella Orden en la que además de los tres votos canónicos figure un cuarto voto, sometiéndose a otra potestad distinta del Estado.

Lo mismo se hará con cualquier orden que ofrezca peligro para la seguridad del Estado.

Se fijarán limitaciones y se determinará la revisión.

Han votado por esta fórmula los radicales, los de acción republicana, los progresistas, los federales y los de al servicio de la República.

Se nombra una comisión que redacte de nuevo el dictamen.

Forman esta comisión Emiliano Iglesias, Castrillo, Gil Robles, García Valdecasas, Ruiz Funes y Rodríguez Pérez.

Este y Castrillo, presentarán una enmienda al artículo tercero.

Miscelánea

La Virgen del Pilar

Los aragoneses residentes en Madrid han celebrado la fiesta de la Virgen del Pilar con gran esplendor.

Ha asistido el Nuncio.

Entre otras personas concurrió el canónigo de Zaragoza y diputado de las Constituyentes señor Gualfar.

Hubo un banquete de doscientos cubiertos.

Entre los concurrentes, además de los citados, estaba el compositor Luruz y el gran tenor F. e. a.

Muertos y heridos

Valencia.—Cerca de Val de Uxó una camioneta de viajeros chocó con un carro, volcando.

Resultaron tres muertos y 22 heridos.

Barcelona

El temporal

El tiempo de lluvias ha causado estragos en la carretera de Hospitalet a Badalona.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

Se abre la sesión estando muy animada la Cámara.

Se lee una proposición de ley de Fabra Rivas, sobre la enseñanza de Geografía e Historia.

La defiende su autor pidiendo que en los centros docentes se preste más atención a estas materias.

Pide que se cree en Sevilla un centro de estudios hispano-americanos.

B. steiro pide a los jefes de las minorías que designen un vocal para la comisión del suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Debate religioso. Se lee la nueva redacción dada al dictamen del artículo 24 según hemos telefonado y se publica aparte.

Varela pide la palabra.

El Presidente le dice que aplice su intervención pues se va a discutir el artículo tercero que dice:

No existe religión del Estado. Castrillo presenta una enmienda que dice: No existe religión oficial del Estado.

Jiménez Asua la acepta.

Varela dice que no la acepta, que él es radical socialista y que su minoría se ha retirado de la comisión. (Alboroto).

Castrillo dice que la palabra oficial no es motivo para esa protesta, ni para que los ánimos se encrespen.

Nuevo alboroto. Castrillo retira la enmienda.

Beunza presenta otra que dice: La religión oficial del Estado, es la Católica y este tiene la obligación de pagar sus ministros y sostener el culto.

Este sostenimiento es el primer problema de todo Estado.

Se rechaza la enmienda.

Rey Camacho presenta otra de tendencia religiosa.

Dice que hay que tener en cuenta que el Concordato se halla en vigor y que las misas las pagan los católicos y no el Estado.

La separación de la Iglesia y el Estado será un acto impolítico.

Ruiz Funes, de la comisión, dice que al final contestará a todos.

La enmienda es derechista.

Se presenta otra de Carrasco Formiguera, firmada también por Royo Villanova, pidiendo que desaparezca el artículo tercero, porque hiera los sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles.

Se desecha.

Ruiz Funes dice que las enmiendas presentadas carecen de fundamento sólido.

Leizola pide que la votación sea nominal.

El canónigo Gualfar pide un turno en contra del artículo, y sigue la sesión.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias localidades y el oficio y misa de Santos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de EL DEFENSOR.

Lo que hemos de hacer

Estoy ya convencido de que iba a ver llegar las Pascuas de Navidad en medio de una tranquilidad encantadora cuando la votación postal de los federativos futbolistas me ha dado una sacudida.

No hay tranquilidad sino selección. Inglaterra e Irlanda nos esperan. Y yo, arma el hombro, tengo que disponerme a ordenar las cosas de modo que, ante ellos, quedemos lo mejor que sea posible.

Porque yo confío, fundadamente, en que cuantos resulten seleccionados han de hacer todo lo que pueden para que los comentarios a los m. t. h. s. sean muy elogiosos.

Yo haré todo lo posible por acertar y otro tanto han de hacer ellos.

Ahora, lo primero de todo, es olfatear. Ver aquí y allá saber lo que es mejor. Ir reuniendo elementos en el megin.

No hay mucho tiempo para ello. En honor a la verdad se debe decir que hay poco. Un mes y gracias.

Tanto como en mí mismo he de fiar en mis colaboradores.

Pero mis colaboradores son muchos. ¡Cuantos sin saber! A veces, un comentario escrito sin saber que pudiese tener trascendencia, suele influir enormemente en mí ánimo.

Pero, dirá más de uno, ¿tan ligero procede el seleccionado? ¿Por un comentario?

Es que ese comentario, respondiendo yo, lo aprecia el seleccionador teniendo en cuenta la calidad de quien lo escribe y hasta sus simpatías y antipatías y su discreción.

De la reunión de opiniones, del examen de los juicios ajenos y de la propia experiencia saldrá el equipo más bien probable que definitivo, aun cuando los hechos posteriores puedan otorgarle este carácter.

JOSÉ MARIA MATEOS.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.»

CARDERAL HARTMANN.

Gacetas

RADIOCOMUNICACION

Se advierte a todas las Estaciones telegráficas autorizadas para admitir servicio radiotelegráfico para barcos, el cambio de nombre de los vapores siguientes:

«Alfonso XII», «Reina Victoria Eugenia» e «Infanta Isabel de Borbón», se llamarán en lo sucesivo «Habana», «Argentina» y «Uuguay», respectivamente.

AYUDANTE

Se anuncia la provisión de ayudante del Cuerpo en la Estación de Olivicultura y Eloytecnica de Lucena.

PARTIDO ESCOLAR

En el «Stadium España» se jugó el día 12 a las diez de la mañana un interesante partido entre los equipos locales A. Estudiantes Católicos del Bachillerato y una selección del Instituto Terminó con el empate a un tanto.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Dado razón: Blanco Belmonte, n.º 2º.

SE OFRECE

Señoría para oficina o dependencia o cosa análoga. Darán razón en la administración de este periódico. 5-5

Un periódico para mí es una Iglesia, mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

MONS. TEDESCHINI,

Nuncio de S. S. en España.

IV ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Francisco Fernández Estévez

FALLECIO EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

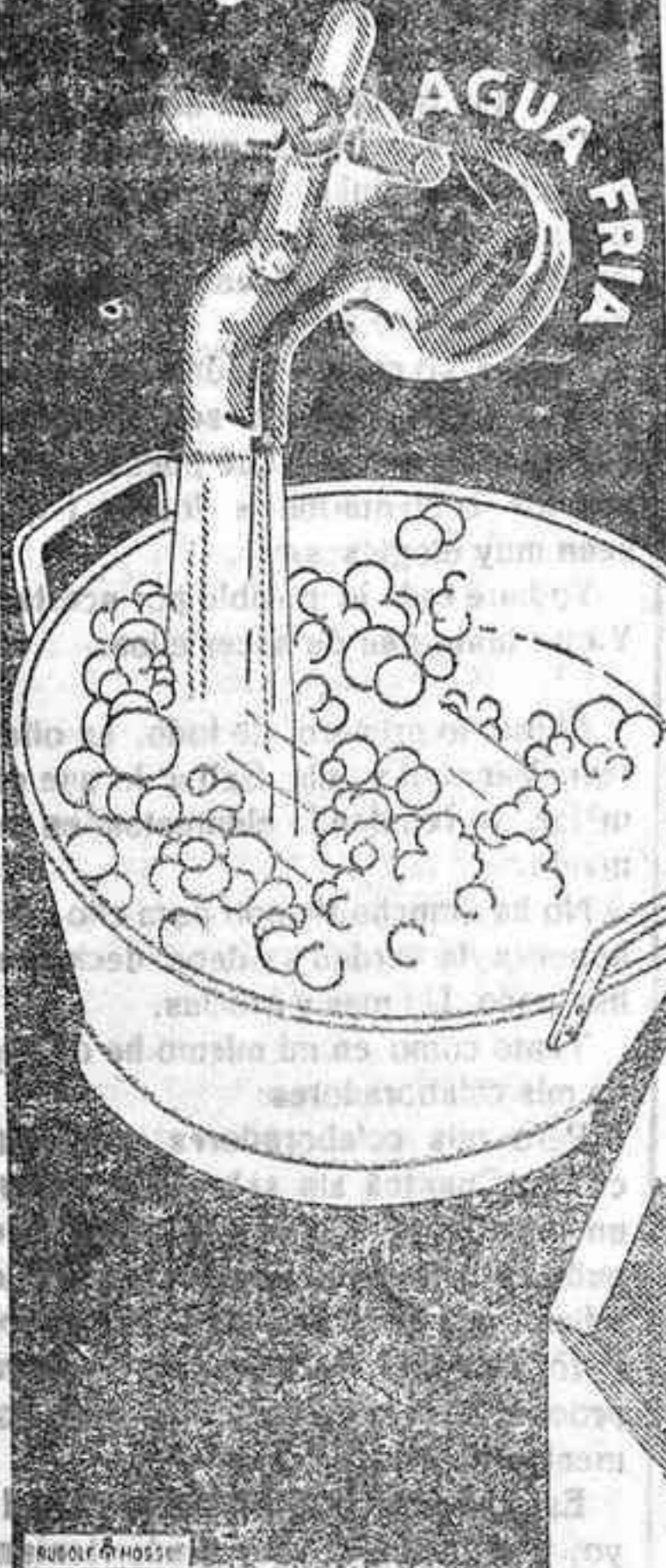
Las misas que se celebren mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA *Marqués de Boil, 2* **CÓRDOBA**

Un gran alivio



PERSIL SE DISUELVE EN AGUA FRIA

UNA CONSIDERABLE VENTAJA DEL PERSIL CONSISTE EN QUE CON ÉL SE PUEDE LAVAR EN SOLUCIÓN FRIA, TODOS LOS TEJIDOS DELICADOS: SEDAS, LANAS, ALGODONES, PRENDAS DE COLOR, ETC., ETC. EL LAVADO EN FRIJO ES EL SISTEMA DE LAVAR PREFERIDO POR LA MUJER ESPAÑOLA, YA QUE, COMO ES SABIDO, LOS GÉNEROS FINOS Y LOS DE COLOR NO DEBEN LAVARSE NUNCA EN CALIENTE. LAVESUS PRENDAS DELICADAS CON AGUA FRIA Y PERSIL.

Persil

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Ouba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Ouba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de Oubá y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sanghái, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta al pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Ouba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Talleres Navas Parejo S. A.



ESULTURA E ORFEBRERIA DE TODOS ELAOS

Oficinas y Talleres

Avenida de Raza, números 8 y 11 GRANADA



Hoy... en toda Europa sólo se habla del PENTODINO "PHILIPS"

CALIDAD Y POCO COSTE

No en una ciudad, ni en una nación, sino en todo el Continente europeo se ponderan las ventajas del nuevo receptor PHILIPS Pentodino. No para un país determinado, sino para toda Europa, se ha estudiado y construido este maravilloso aparato. El Pentodino PHILIPS, la última producción de la mundial organización PHILIPS, es un completo receptor enchufable a la corriente y a un precio verdaderamente popular, que le coloca fuera de toda comparación y competencia. Pida a su vendeddor de radio una demostración a domicilio de este maravilloso receptor.

La experiencia de muchos años en la fabricación de válvulas y receptores, y el empleo en estos de las mejores materias, han dado a PHILIPS el renombre mundial que posee. Hoy ofrece la última creación en receptores enchufables, el "PENTODINO PHILIPS", lanzado al mismo tiempo en toda Europa.

PHILIPS

TIPO 930 A. PARA CORRIENTE ALTERNA. TIPO 930 C. PARA CORRIENTE CONTINUA.

Representantes oficiales de Philips Ibérica S. A. F., en la provincia de Córdoba:

Juan Giménez Alcaide,
Hipólito Cabrera,
Hilario Rojas,
B. Casalilla Delgado

VILLANUEVA DE CORDOBA
FERNÁN NÚÑEZ
POZOBLANCO
PRIEGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletes, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará al 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Sección	Dimensiones en centímetros	Plazas			Observaciones
		1.ª plaza	2.ª plaza	3.ª plaza	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	10 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	9 por 13	15	50	80, 80, 100	
4	13 por 13	30	80	70, 80, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	30 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

SE VENDEN

Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Madera vieja

Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

VENDO sombreros de FERNANDEZ y ROCHE, la gorra «Sirep» marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas hoy República). Córdoba.

SE ARRIENDA

Piso segundo, moderno, en los altos de la Confitería de la Perla. Para verlo y tratar portería de la misma casa.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Mostás.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

REMEDIO PARA TODOS
En cualquier caso doloroso de la cabeza, GHIROLAMO PALLIANO es el remedio más eficaz y seguro para el tratamiento de migrañas, resaca, dolor de oídos, etc. Este remedio se llama «Girolamo».

PARA EL GIROLAMO PALLIANO
En farmacias, droguerías y en toda España.

PISOS
Se arriendan varios pisos en casa de moderna construcción Encarnación 4 Desde 85 pesetas. Amplias habitaciones, agua, termo, sifón y cuartos de baño. Razón, portería.

PARA ALMACEN guardamuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento independiente. Razón, Ramírez Arellano 6. 15-7

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias — Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.—Córdoba

El Mensajero

del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO